



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚM: 75

SERIE 2013-2014

PARA AUTORIZAR A LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA A CONTRIBUIR CON LA CANTIDAD DE \$2,500.00 PARA CUBRIR GASTOS DE LA MISA Y VIGILIA PASCUAL DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MONSERRATE.

POR CUANTO: El Artículo 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que el Municipio puede donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Salinas está comprometida con actividades culturales y cívicas, que promuevan la confraternización y desarrolle a nuestros niños y jóvenes en un ambiente de sana participación deportiva, cultural y cívica.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Salinas aprobó dentro del presupuesto para el año fiscal 2013-2014, la partida 01-02-04-94.47 de donde se puede brindar esta ayuda.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa a contribuir con la cantidad de \$2,500.00 para cubrir los gastos de la Misa y Vigilia Pascual de la Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, a celebrarse el sábado, 19 de abril de 2014.

SECCIÓN 2DA: Que este donativo se provea de la Partida 01-02-04-94.47 Donaciones.

SECCIÓN 3RA: La Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate rendirá un informe al Departamento de Finanzas y a la Legislatura Municipal donde detalle y evidencie con recibos, el uso que se le dio a los fondos donados.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de la aprobación por la Alcaldesa y se deroga cualquier Ordenanza o Resolución que entre en conflicto con la presente.

SECCIÓN 5TA: Que copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Finanzas y cualquier otra agencia que así lo solicite.

CERTIFICACIÓN

YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 75, Serie 2013-2014, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **27 de marzo de 2014**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Tomás R. Cartagena Mateo, Roberto Quiñones Rivera, Elvin E. Negrón Rodríguez, Jacqueline Vázquez Suárez, Lesvia J. Rivera Ofray, Juan M. Mangual Guerrido, Migdalia Díaz Colón, Mildred Correa Padilla, Amadid Ortiz de Jesús, Melvin Torres Ortiz y Gilberto Reyes Suárez**.

Abstenido: Hon. Víctor Alvarado Guzmán

Ausentes: Hons. Evelyn Alvarado Merced, José R. Vázquez Alvarado

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **31 de marzo de 2014**.



SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL